¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 16 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 14 DE AGOSTO DE 1839. No. 4,837.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

----PRECIO-----

Subscripcion por mes.........9 Pesos.
Números sueltos sencillos....4 Reales.

☞Se vende en la misma imprenta.

¡ VIVA LA FEDERACION !

CORREOS.

EL Administrador de General de ellos previene á los Maestros de Posta de la Provincia, concurran á esta Administracion por sí, ó sus apoderados dentro de 40 dias, desde el de la fecha, á cobrar el monto de sus servicios al Gobierno, ajustados como pertenecientes al tercer bimestre del presente año.—Buenos Aires, Julio 16 de 1839.
j17. LUCA.

Ama de leche.

SE necesita una que pueda dar buenas recomendaciones de su conducta, en la calle del Perú número 107. a12—3c.

Aviso al Comercio.

D. Pedro J. Diaz y su hermano D. Francisco hacen saber á sus amigos y al público en general, que han establecido una casa de Martillo y Comisiones bajo la firma de Pedro J. Diaz y hermano, y al efecto ofrecen sus servicios á este comercio. Buenos Aires, Abril 12 de 1839. a12—tfc

Concurso

DEL FINADO D. DOMINGO GALLINO.

SUS acreedores pueden ocurrir á percibir el dividendo que les ha corpondido, desde las doce hasta la una de la mañana, á la calle del Perú N. . Buenos Aires, Julio 29 de 1839.
j29—15p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion

DE

Viudas y Pensionistas.

DESDE hoy 2 de Agosto, ocurrirán las que corresponden á la lista civil á recibir sus pensiones del mes de la fecha, á casa del habilitado que firma.—Buenos Aires, Agosto , de 1839. RAMIRO.
a2—6*

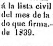
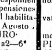

PLANTAS

DE

Morus Multicaulis para vender.

DESPUES de una esperiencia de 4 años, desde la época en que el Sr. D. Andres Thorndike introdujo el guzano de seda en Buenos Aires, lo pone en el caso de asegurar al público, y los amantes de la riqueza nacional, que no hay pais en el mundo mas apropósito para su fomento y cria, y talvez, no es muy distante el dia en que este ramo de industria, tan fácil y divertido sea una fuente de riqueza nacional:—

Pero, antes de todo, sería preciso propagar la planta que sirve de alimento á este interesante insecto—LA MORERA.

El Sr. Trndike se complace en ercer que èl tiene el mérito de haber sido el primero que introdujo en Buenos Aires el *Morus Multicaulis*, que no hace muchos años que fué sacado de la Gran China y introducido en Europa y la América del Norte, adonde está en el dia de hoy, cultivado con mucho esmero para la cria del guzano de seda. De esta muy hermosa y útil planta, el Sr. Tradike ofrece al público algunos millares, todas en buen estado para trasplanto el presente año; en su quinta sobre la barranca, lindando con la Recoleta al Poniente, se pueden ver y tratar su adquisicion, adonde hay igualmente una interesante y estensiva coleccion de árboles frutales, como de adorno, de utilidad y de flores, comprendiendo casi todos clases y calidades, demasiada estensiva para insertar en un aviso, con la advertencia que no habrà alteracion en los precios á causa de las circunstancias del dia: sino algo menos que en los años anteriores. Pasando de cien pesos la compra, se mandan las plantas á cualesquiera parte del pueblo. m13—tf.

OBRAS

QUE SE HALLAN DE VENTA

EN LA

Imprenta del Estado,

Calle de Chacabuco No. 19.

COLECCION de obras y documentos relativos á la história antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.

Recopilacion de Leyes y Decretos, de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Opúsculos de Chateaubriand, traducidos por el mismo.

Táctica de caballeria, con láminas.

Registro Oficial del año 1837.

Id. id. del año 1838.

El Derecho Civil por el Dr. Alvarez aumentado con varios apéndices, párrafos y notas, por el Dr. D. Dalmacio Velez.

El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.

Ensayo històrico sobre la revolucion de España, por el Visconde de Martignac.

El Amigo de los Niños, por el abate de Sabattier.

El Cancionero Argentino núm. 4.

Aritmética, por D. Avelino Diaz.

Algébra, por idem.

Geometria, por idem.

Gramática latina, por el P. Horner

Id. id., por Araujo.

Cornelio Nepos.

Catecismo por el P. Astete.

Idem idem añadido.

Caton Cristiano.

El curso completo de humanidad para las aulas de los Padres de la Compañia de Jesus; á saber:—

Coleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.

Arte Retórica por el P. de Colonia.

Lógica por el P. Horvath.

Mitologia, en castellano.

Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.

Geografia astronómica, fisica y politica, por D. Francisco Verdejo Paez, aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.

Librito de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañia.

Lògica y Metáfisica por el P. Hervath.

Arte de Nebrija, reformado y aumentado con un apéndice por los RR PP. Jesuitas del Colegio de Buenos Aires. a3—tf*

MEMORIA

SOBRE

Los Pesos y Medidas

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SEÑOR DON FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* **D. Juan Manuel de Rosas.**

SE ha publicado y continua vendiendose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria*, se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

VOCABULARIO

Ó YA SEA

Introduccion á la conversacion inglesa

SE ACABA DE PUBLICAR UNA nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.

VOCABULARY

OR

Introduccion to the Spanish language

A NEW EDITION OF THIS useful little work has just been published and is offered for sale at this Office.

Price—$24 per dozen
$2. 4 rs. single copies.

MANUAL

DE

PIEDAD

PARA

EL USO DE LOS HOMBRES

DE

COLOR Y DE LOS NEGROS.

Traducido del Francés por un Americano.

CON CUATRO LAMINAS.

ESTA interesante obrita que se acaba de publicar por la *Imprenta de la Libertad*, está aprobada por S. S. Ilma. el Obispo Diocesano, quien ha concedido muchos dias de indulgencias, como se verá al principio de la obra.

Se halla á venta en la Imprenta, calle de Cangallo No. 58, en la Libreria de Isac, calle de Potosí No. 39. Precio 5 pesos.

Para dar una idea al público de lo útil de esta publicacion, insertamos correlativamente un estracto del Prólogo, ó advertencia del Editor.

"La idea que el autor concibió en favor de las gentes de color y los negros, es extensiva á toda clase de personas: su trabajo comprende una série de consideraciones y ejemplos útiles para exitar en todos, los sentimientos de piedad y devocion, y la conformidad que debe tenerse en los sufrimientos y adversidades, para persuadir á los hijos, y súbditos el respeto que deben tributar á sus padres y superiores, y á estos sus obligaciones y deberes para con aquellos; en una palabra, es un conjunto de pensamientos morales sacados de las fuentes mas puras de las Sagradas Escrituras y Santos Padres, para formar al hombre en la vida espiritual, y conducirlo á la bien aventuranza,

El ilustrado autor ha elegido con delicadeza y saber aquellos pensamientos que fuesen mas tocantes á la clase á que se dirige, y les ha presentado ejemplos de la mayor influencia; y los Editores no dudan, que difundidos producirán el efecto que aquel sábio se propuso. Por nuestras instituciones se han establecido en nuestras Provincias escuelas de educacion pra las mismas clases á que se dirige el autor, y creen los Editores que es la mejor oportunidad de hacer útil tan interesante trabajo. El deseo, pues, de concurrir por su parte á la felicidad de sus semejantes y hermanos, es el que les ha movido á dar publicidad á este interesante escrito, y ellos se creeran suficientemente recompensados si logran el objeto que se proponen.

LOS EDITORES.

¡VIVA LA FEDERACION!

Crédito Público.

EL Vocal de la Junta de Administracion del Crédito Público, encargado en el presente mes de la compra de Fondos para la Amortizacion, hace saber á los tenedores de esta especie, que quieran vender, que oye propuestas de venta por cantidades mayores ó menores en su casa calle de Cangallo No. 33-
a13—3c.

Manteca fresca

A VEINTE REALES la libra, se vende en el almacen No. 54, calle del 25 de Mayo. a13—2p.

Aviso.

EN la calle de Charcas No. 281. se vende una casa nueva de 72 varas de fondo y 21 de frente, muy cómoda, y tiene una quintita de recreo y los parrales, flores y todas frutas. En esta Imprenta darán razon. a1—tfg.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

EXMO. SR.—

Se halla comprobado el gasto de 102 pesos 4 reales que se ha causado en útiles de escritorio en la Inspeccion y Comandancia General de Armas en todo el mes de Marzo último de modo que rebajado su importe de 164 pesos cargo que resulta al Habilitado encargado D. Rafael Maria Fuentes, queda un sobrante de 61 pesos 4 reales, que pasa á la cuenta de Abril; á cuyo efecto se le ha formado el correspondiente cargo en esta Contaduría la que no tiene reparo que oponer á esta á la que puede V. E. si fuere servido darle su aprobacion. Agosto 13 de 1838.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—
INSIARTE.

EXMO. SR.—

Examinada esta cuenta de gastos del culto en la Santa Iglesia Catedral en el mes de Abril del presente año, la halla la Contaduría conforme y comprobada con los documentos núm. 1 á 10 que la acompañan en la cantidad de 237 pesos 4 reales, cuya suma es igual á la del cargo que le resulta, por lo que V. E. siendo servido puede darle su aprobacion. Mayo 30 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—
INSIARTE.

Exmo, Sr.—

Reconocida esta cuenta del gasto de rancho del Batallon Restaurador en el mes de Abril del corriente año, la encuentra la Contaduria suficientemente comprobada con los documentos de su referencia en la cantidad de 5509 pesos 7 reales; y resultando al cuerpo el cargo de 7,033 pesos 3 reales que le entregò para estos gastos el Comisario Pagador, queda un sobrante de 1,563 pesos 4 reales que ha tenido entrada en la caja de depósitos, y no teniendo reparo que oponer á esta cuenta, puede V. E. siendo servido prestarle su aprobacion. Mayo 12 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—
INSIARTE.

EXMO. SR.—

Puede V. E. siendo servido dar á esta cuenta su aprobacion, por resultar comprobado el gasto de rancho en el mes de Abril del corriente año, de los voluntarios destacados en la Polvora de Cueli, como tambien por ser conforme la suma invertida de 143 pesos 6½ reales, con la que al efecto entregó el Comisario Pagador. Mayo 23 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1338.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

EXMO. SR.—

Esta cuenta de gastos de la Administracion General de Correos correspondiente á los causados en el mes de Abril del corriente año, se halla legítimamente justificada con los documentos que la acompañan, en la suma de 1,588 pesos 2¼ reales, la que rebajada de 2,687 pesos cargo que resulta á la Administracion por lo recibido de Tesoreria, queda un sobrante de 1,098 pesos 5¾ reales que debe pasar á la cuenta de Mayo, por lo que le ha formado esta Contaduria el cargo correspondiente; y en esta virtud, no teniendo reparo que oponer á esta, á la que V. E. siendo servido puede darle su aprobacion. Junio 23 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—
INSIARTE.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, AGOSTO 14 DE 1839.

¡Viva la Federacion!

r adiartomoczuzporunitario
odiartomoczuruzporunitar
diartomoczurcruzporunitar
iartomoczurcacruzporunita
artomoczurcatacruzporunit
rtomoczurcatntacruzporuni
tomoczurcatnantacruzporun
omoczurcatnasantacruzporu
moczurcatnassantacruzpor
oczurcatnasarasantacruzpo
czurcatnasarasantacruzp
zurcatnasarasantacruz
urcatnasareuMuerasantacru
zurcatnasareuerasantacruz
qzurcatnasarerasantacruzp
nqzurcatnasarasantacruzpo
euqzurcatnasasantacruzpor
euqzurcatnasantacruzpors
seenqzurcatnantacruzporse
treenqzurcatnsantacruzporser
iseenqzurcatacruzporse
riseenqzurcacruzporseerim
riseenqzurcruzporserimp
nar seenqzuruzperserimpi
onar seenqzuzporserimpio

Variedades.

NOTICIA CIRCUNSTANCIADA SOBRE LOS TRUENOS Y RAYOS,

(Continua el articulo pendiente en el No. 4832.)

Los rayos alteran las brújulas cuando pasan cerca de ellas.

Este efecto está probado con muchos ejemplos. Caminando en compañía dos barcos ingleses cayó un rayo en el palo mayor de uno, y pasada la esplosion tomó el barco herido un rumbo diametralmente opuesto. El otro barco se acercó á preguntar la causa de aquella determinacion, cuando se averiguó que la aguja del primero señalaba al Sur en lugar del Norte. Durante una tormenta cayó un rayo en el navio ingles *Albemarle*, haciendo gran destrozo en los palos y velamen. Pasado el susto se notó, que de tres brújulas que habia á bordo dos señalaban al Sur, y la otra al Oeste en lugar del Norte. Este cambio de polos en la aguja se notó tambien en la corbeta francesa la Ballena en 1809, cuando le cayó un rayo en la rada de Palma, Mayorca.

Los rayos se dirigen con preferencia á las sustancias metálicas, ya estén ocultas ya al descubierto.

En 18 de Julio 1767, cayó un rayo en una casa de Paris, donde habia una pequeña galeria de cuadros, y solo tocó á los marcos que estaban dorados. En 15 de Marzo de 1773, cayó un rayo en casa del embajador ingles, Lord Tierney, en Nápoles, cuando habia en el salon mas de 500 personas. Ninguna recibió daño alguno, pero todos los ornamentos de metal en las cornizas, los bastidores dorados al rededor de los tapices, las jambas doradas de las puertas, y las partes doradas de los sofás y sillas, fueron fundidas unas y ennegrecidas otras. En un dia del año 1759, mientras marchaba una compañía de tropas francesas en Martinica por la calle, ocurrió una fuerte tempestad, y para protejerse los soldados de la lluvia, se arrimaron en fila á la pared de una capilla, en la que no habia campanario ni relox. En aquel tiempo cayó un rayo y mató dos soldados; al mismo instante entró por la pared abriendo un agujero de mas de una vara de alto y ancho, y destruyó un monumento ó sepúlcro que estaba en aquel lugar. Investigado este fenómeno, se halló, que el sepulcro estaba soportado en la pared con varias barras de hierro, correspondiendo exactamente al lugar en que estaban los dos infelices soldados.

Las tempestades atmosféricas producen fenómenos de luz en los puntos mas altos de los cuerpos terrestres.

Desde los tiempos mas remotos se han notado fuegos ó luces mas ó menos grandes, en las montañas, veletas de torres, hasta en los llanos cenagosos y aun en la mar, pero aquí mencionaremos solo aquel fuego en la arboladura de barcos llamado por nosotros ***Fuego de Santelmo, Corpo Santo*** por los Portugueses, ***Santa Helena*** por los Italianos, y ***Castor y Pollux*** por los Griegos. Plutarco refiere, que al salir del puerto de Lampsaca la escuadra de Lisandro, aparecieron á los dos lados de la galera del almirante los dos fuegos llamados Castor y Pollux. Viniendo á tiempos modernos mencionaremos, que en el segundo viaje de Colon, 1493, durante una fuerte tormenta de noche, aparecieron en el mastelero de trinquete siete fuegos como siete cirios, lo que atemorizó tanto á los marineros que comenzaron á rezar las letanias y otras oraciones. Herrera refiere que los marineros de Magallanes, vieron en el mastelero de trinquete de su navio el fuego de Santelmo, unas veces como un cirio encendido, otras como dos, cuya aparicion fué saludada con aclamaciones y lágrimas de alegria. Como el historiador de Colon, ni Herrera no se refieren uno á otro no esplican la diferencia en sentimientos de los marineros Españoles, la que nos parece haber consistido en que, la multitud de luces espantó á los marineros de Colon cuando no habia temor de peligro en la tempestad; y q' los de Magallanes temian tanto la tormenta que tenian encima, que al ver las dos luces en el mastelero, se acordaron de la tradicion entre los marineros del Mediterraneo, que Santelmo es señal de haber pasado el peligro de la tempestad.

Forbin refiere, que pasando su barco por entre las Baleares, en una noche (en 1796,) durante una horrorosa tempestad, aparecieron en su barco mas de 30 fuegos de Santelmo, entre los que habia uno muy grande sobre la grímpola. Habiendo mandado á un marinero traer abajo este fuego, gritó desde el tope que ardia haciendo ruido como pólvora mojada y amazada. Entonces le mandaron que quitase la grimpola, y removida esta corrió el fuego y se puso otra vez sobre el tope del mastelero, sin poder hacerla mudar de allí hasta que se consumió enteramente. Esta luz tenia dos tercias de alto.

Las tempestades producen estos fenómenos de luz en otros cuerpos fijos en la tierra. En 25 de Enero 1822, caminando M. de Thielaw á Freyberg, encontró una fuerte tempestad de nieve, y notó que todas las puntas de las ramas de todos los árboles junto al camino, emitian lucecitas de un color azulado; probablemente como los guzanos de luz en las cercas de nuestras quintas ó huertas. M. Sauvan refiere, que durante una larga tormenta en la noche del 22 de Julio 1783, vió por tres cuartos de hora, una corona de luz al rededor de la bola en lo alto de un campanario en Aviñon. Esto es probable suceda frecuentemente en otras torres y aun miradores de casas, y pasan sin verse, porque ¿quien ha de ponerse á observar á media noche, durante una horrible tormenta, sin saber qué podrá suceder? Los Santelmos se ven en los barcos, porque hay guardias todas las noches, y dobles durante una tempestad.

Durante las tormenstas, las gotas de los aguaceros, los copos de nieve y los granizos echan chispas llegando á la tierra ó tocando en otra parte.

Sabiendo M. Arago que muchos físicos han negado la realidad de este fenómeno, ha procurado recoger muchas observaciones, de las que mencionaremos algunas. En 1761, escribió Bergmann á la Sociedad Real de Londres lo siguiente:— "He observado por dos veces en la noche, caer un aguacero, sin que tronase, y al tocar las gotas á la tierra echaban chispas, de modo que parecia la tierra como cubierta de olas inflamadas." Otro escritor tambien de Suecia, dice que en 22 de Setiembre de 1773, mientras relampagueaba y tronaba, cayó un gran aguacero en el distrito de Skara (Gotta oriental.) Despues del aguacero hizo un calor que sofocaba. Pasadas algunas horas cayó otro aguacero, y cada gota al tocar la tierra echaba una chispa." Pero no solo la lluvia y la nieve producen este fenomeno, mas hasta el polvo que cae de las nubes. Hallándose Mr. Jumes en una chalupa cerca de Torre del Greco, junto á Nápoles, cayó en el barco una polvareda tan fina como el polvillo de Sevilla ó Habana, y notó que su sombrero, los de los marineros y las partes de las velas donde se habia detenido, echaban una luz fosfórica, pálida pero bien visible. Basten estos ejemplos, y pasemos á otros puntos mas inteligibles.

LA GEOGRAFIA DE LAS TORMENTAS.

¿Hay lugares donde nunca truena?

Plinio dijo que no tronaba jamas en Egipto; y ahora truena tres ó cuatro veces al año en el Cairo, y muchas mas en Alejandria. En el Tratado de la Supersticion dice Plutarco. "El que no navega no teme la mar; el que no es soldado no teme la guerra; no teme á los ladrones el que no sale de su casa; ni al *trueno* el que vive en Etiopia." Los viajeros modernos, sin embargo, aseguran que truena mucho en Abisinia y en Gondar, esto es, en casi toda la Etiopia antigua. Si damos crédito á unos y otros, mucha mudanza ha habido en la atmósfera en aquellas regiones de Africa. Pasemos á la América.

Los que han nacido en Lima, y no han salido jamas del valle de Rimac, no tienen idea alguna de los truenos, ni aun han visto jamas relámpagos, porque si hay algunos de estos sin truenos, quedan perdidos en el manto nebuloso que casi siempre cubre aquel pais. Casi lo mismo sucede en las altas latitudes, aunque sin nieblas. El capitan Scoresby, que pasó gran parte de su vida en la pesca de la ballena, asegura no haber visto jamas un relámpago en Spitzberg, y solo dos veces en 65º lat. El capitan Parry, en su larga espedicion Polar, 1827, no vió relámpago ni oyó trueno alguno. Los barcos mandados por el capitan Ross, en 1818, se mantuvieron por largo tiempo en el estrecho de Davis, bahía de Baffin, surcando desde 61º á 76º lat. sin haberse sentido el menor trueno ni relámpago. En otra espedicion del capitan Parry, que duró desde el 1.º de Junio 1821, hasta 30 Setiembre 1823, tres veranos completos, solo se percibieron algunos relámpagos y truenos en 17 de Agosto 1821. En la Islanda se asegura que no relampaguea ni truena jamas. Concluyamos, pues, que de 75º arriba lat. N. nunca truena; y que si alguna vez ocurre entre 65º y 75º, es un fenómeno muy estraño.

¿Cuales son los lugares donde truena mas?

Aunque hemos citado el Bajo Perú, y las latitudes Articas como parejas donde nunca truena, hay en la América otros lugares donde truena mas que en parte alguna del globo. En España, Francia, Alemania é Inglaterra, el mayor número de dias de truenos rara vez ha pasado de 20 al año. En las provincias de Buenos Aires, particularmente en la de Santa Fe, hay mas de 30 dias de truenos los mas terribles; en la India Oriental los dias de truenos llegan á 55; pero en Rio Janeiro los dias de truenos en 1782 llegaron á 77.

¿Truena en nuestros dias tan frecuentemente como en tiempos antiguos?

Dificil es, á la verdad; resolver esta cuestion, porque aun que para contar el número de dias que truena en un año no sean necesarios el termómetro, udómetro, barómetro, ni brújula, con la privacion absoluta de estos instrumentos, no se puede hallar incitamento para formar tablas meteorológicas; sin embargo nos valdremos de algunos ligeros indicios en los escritores.

Herodoto dice, "que marchando Jerjes al territorio de Troya, la primera noche que acampó al pie de esta montaña, sufrió su ejército una tempestad de truenos y de rayos que le mató muchos hombres." Bien sabido es que ahora no truena mas en el Asia Menor que en los paises de Europa, y en tantos siglos de guerra, no se hallará en los ministerios parte alguno de un general que haya perdido muchos soldados por rayos ni centellas. Pausanias tambien refiere, "que acampado el ejército Lacedemonio bajo los muros de Argos, hubo muchos soldados muertos por los rayos." Plinio el naturalista dice, "que se dejó de construir torres en Italia, entre Terracina y Feronia, porque todas las que existian fueron derribadas por los rayos." Sin embargo, ninguna torre ha sido destruida por rayos en estos últimos siglos. Aunque los poetas antiguos no son de grande autoridad en materia de ciencias físicas, hay entre sus fábulas acontecimientos históricos que merecen atencion, y estos prueban que eran muchas las victimas de los rayos en otros tiempos. En las obras de Virgilio, Ovidio y Propercio, leemos los nombres de muchos personages muertos por los rayos, por ejemplo; Salmoneo, Capaneo, Semelé, Rómulo, Encelada, Tifon, Ajax hijo de Oileo, Esculapio, Adimanto, Licaon, y otros.— Si dudaremos de la autoridad de los poetas, nos valdremos de la mas grave de los historiadores, y mencionaremos la muerte de Tulio Hostilio, del emperador Caro, de Anastacio I y otros. Si es cosa demostrada que en los tiempos modernos hay menos volcanes activos y menos terremotos que antes, podremos tambien admitir la idea de que el tiempo ha aminorado la intensidad de las tormentas.

¿Se debe la frecuencia de los truenos y rayos á circunstancias locales?

Supuesto que en el Bajo Perú, á lo menos en el valle Rimac, no truena nunca, que en el valle de Chillo, Quito, truena mas que en Janeiro, y en Popayan mas que en Jamáica, deberemos concluir que hay circunstancias locales que influyen en las tormentas; cuales sean estas circunstancias no se ha averiguado todavía, pero no desconfiemos que constituidas en paz, como tanto deseamos, las nuevas Repúblicas de América, y cultivado el estudio de la meteorologia, obtendrá mucha luz este problema.

En una obra publicada en Glasgow, en 1835, dice Mr. Hutchinson, que desde principios de Noviembre hasta mediados de Abril, las montañas de Port Royal comienzan á cubrirse de nubes entre lás 11 y 12 de la mañana. Estas nubes llegan á su mayor espesor á la 1, cuando la lluvia baja en torrentes, corren relámpagos por todas partes, y se oye el sordo ruido de truenos. A las 2 y media vuelve el Cielo á serenarse. Por cinco meses, dice el autor, se reproduce diariamente este fenómeno. Así pues hay en el distrito de Kingston 150 dias de truenos al año, mientras que en las demas islas y puntos del continente, semejantes en climatología, el número de dias de truenos en todo un año no pasa de 50. Sin detenernos en Cartagena ni Panamá, pasemos á Popayan. M. Boussingault ha escrito á M. Arago informandole, que en cierta estacion del año truena casi todos los dias en Popayan, y que solo en el mes de Mayo ha contado 20 dias de truenos. Pero esta no es observacion nueva, sabiendose en Nueva Granada, que no hay pueblo alguno que presuma dísputarle á Popayan la gloria de ser el partido mas tronante de toda la República. Esto no puede ser efecto de la influencia de los minerales de oro; porque habiendolos en el Bajo Perú no truena, y truena en Rio Janeiro donde hay mas; truena muchisimo en Jamaica donde no hay minas de oro ni plata, y truena todavia mas en Popayan donde se beneficia mas oro que ningun otro mineral.

En las tablas publicadas por Mr. Dillwyn, 1803, hallamos las observaciones siguientes:— Al este de Devonshire hay muchas tormentas, y ninguna mina metálica. En Devonshire hay menos tormentas, y algunas minas. En Cornwall, hay menos tormentas todavia, y es un pais lleno de minas. En Swansea son muy raras las tormentas y muy abundantes las minas de hierro. M. Dillwyn, concluye diciendo, que las tormentas son mas frecuentes y tienen mas fuerza en los paises calizos. Pasemos á Francia. M. Blavier dice en su Estadistica mineralógica del departamento de la Mayenne, que en los distritos donde hay minas de hierro con propiedades de iman, particularmente en el comun de Niort, es opinion general que las tormentas mas terribles á la vista, se disipan al llegar sobre aquellos terrenos, ó toman otras direcciones. Pero estas observaciones aisladas no bastan para formar una conclusion, mas pueden conducir á algun grande descubrimiento en la fisica del globo, alguna relacion íntima entre la naturaleza geológica de los truenos, y el número y violencia de las tempestades.

¿Truena tanto en alta mar como en medio de los continentes?

M. Arago se inclina á creer, que en el centro de los continentes truena con mas frecuencia que en alta mar, sin embargo, no se atreve á sentarlo afirmativamente, hasta recibir los informes que le han prometido algunos de los mas científicos navegadores de Francia. Si examinamos la reciente publicacion del viage hecho por el capitan Bougainville en la fragata Thetis, son muy pocas las tempestades tronantes en el

interior de los Oceanos. Este navegador partió de la costa de Cochinchina á mediados de Febrero de 1825, con direccion á Sourabaya en la punta S. E. de Java. Durante la travesia no hubo tempestad alguna con truenos, pero á su llegada á Java en 19 de Marzo, y su estada allí hasta 30 de Abril, apenas pasó un dia sin haber truenos. En 1.° de Mayo se hizo á la vela para Puerto Jackson, y aunque su rumbo era paralelo con Sourabaya, luego que perdió de vista las tierras mas altas de Java, cesaron enteramente los truenos. En fin, en el diario de la navegacion de la Thetis, no hay noticia de trueno alguno en alta mar. Nosotros hemos atravesado el Atlántico por varias direcciones en ambos hemisferios, el Oceano Indico y el Mar Pacífico, sin haber esperimentado mas tormenta tronante que una en las cercanias de Madagascar y los truenos eran ciertamente terribles; pero tambien hemos viajado desde principios de Julio hasta mediados de Octubre de 1835, los paises que baña el Elba, la Dinamarca, Prusia, Sajonia, Baviera, los varios principados à lo largo del Rin y toda la Holanda sin haber sentido trueno alguno; la consecuencia de que no truena en Alemania seria muy errada, lo mismo pues será la otra. M. Arago dice, sin embargo que las observaciones recogidas en todas las regiones del globo parecen confirmar que la atmósfera océanica es menos adaptada á engendrar tempestades de truenos, que la de sos continentes é islas.

(*Continuará.*)

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaportes.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 10.

D. Felipa Banegas, con tropa de arrias, despachada por su consignatario Don Gervacio Castro, San Juan.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 12.

D. Vicente Montero, Entre-Rios.
José Barceló, (dependiento), id.
José M. Gamas, id.
Francisca Alvarez, un hijo, Mendoza.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 13.

D. Toribio Maydana, con tropa de carretas, despachada por D. Ramon Idoyaga, Córdoba

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el 13 de Agosto.

Cueros vacunos	34
Cueros de carnero (doc.)	306
Arrobas grasa	10
Arrobas sebo	63
Arrobas crin	2
Arrobas charque	28
Fanegas maiz	75

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido el dia 13.

40 fanegas, regular, á 93 pesos.
8 id. id. á 94 pesos.

AVISOS NUEVOS.

Doña Agustina Lopez de Rosas, esposa del finado D. LEON ORTIZ DE ROSAS; D. Juan Manuel, D Prudencio, D. Gervacio de Rosas y demas hijos de dicho finado suplican á Vd. se digne asistir hoy a las 10 a la casa mortuoria a acompañar sus restos mortales, que han de conducirse a la Iglesia Catedral; obsequio a que quedaran reconocidos

Se suplica á los Señores que por olvido de los repartidores no se les haya pasado esquela, se sirvan concurrir á la hora indicada.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1,046. Cuenta de la Tesorería General del Martes 13 de Agosto de 1839.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos púb. del Gob. en el Crédito Púb.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.									
Existencia de ayer 12	142 623 1¼	15 2¾	413,288 6	33,406	884,803 1⅜	3,000,000	1,155,800	4,415,600	1,614,997 7¼
Letra vencida y cobrada	5,861 7								
	148,485 ¼	15 2¾	413,288 6	33,406	884,803 1⅜	3,000,000	1,155,800	4,415,600	1,614 997 7¼
SALIDA.									
Billetes renovados	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	67,000		
Premio	3,060								
Letra vencida y cobrada	" " "	" " "	5,861 7						
A D. Benito Adolfo Hortiguera, como apoderado de Da. Clara La-Madrid, por carne y reses	1,572								
Existencia que queda hoy	143,853 ¼	15 2¾	407,426 7	33,406	884,803 1⅜	3,000,000	1,088,800	4,415,600	1,614,997 7¼
	148,485 ¼	15 2¾	413,288 6	33.406	884.803 1⅜	3 000,000	1,155,800	4,415,600	1.614.997 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1,047. Cuenta de la Receptoria General del Mártes 13 de Agosto de 1839.

DEBE.	moneda corriente.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondo para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer	671 3½	11 2½	" " "	13,220	91,996 4½	1,524 7½
Salida	28 6					
Puerto	20 3					
Contribucion	9 6					
	733 2½	11 2½	" " "	13,220	91,996 4½	1,524 7½

HABER.	moneda corriente.	metálico	Letras	Fondos públicos.	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada.
Existencia	733 2½	11 2½	" " "	13,220	91,996 4½	1,524 7½
	733 2½	11 2½	" " "	13,220	91,996 4½	1,524 7½

Buenos Aires, Agosto 13 de 1839.

V. B. BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

¡VIVA LA FEDERACION!

La funcion de la Parroquia de San Telmo anunciada para mañana Jueves 15, se suspende hasta el Domingo 25 del presente.

Aviso.

En la calle de la Independencia núm. 76 se vende una casita chica, con la comodidad suficiente para poca familia. El que la necesite puede verse con su dueño que vive en la misma casa. a15—3*

¡VIVA LA PATRIA!

¡VIVAN LOS FEDERALES!

¡MUERAN LOS FEROCES SALVAGES UNITARIOS!

El Supremo Hacedor del Universo que tan visiblemente protege la Libertad Americana, ha querido por efecto de su infinita bondad, liberta la tierra de los Argentinos del caos de calamidades en que pretendian undirla los desnaturalizados salvages Unitarios en union de los piratas insendiarios inmundos asquerosos franceses tiranos enemigos de la Libertad de todo el Continente Americano, clavando el puñal parrisida en el corazon mágnanimo de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, columna fuerte de la santa causa nacional de la Confederacion Argentina, y defensor impertérrito de la Libertad, dignidad é independencia del Continente Americano. Ha permitido la Divina Obnipotencia que los malvados traidores reciban el condigno castígo de sus execrables crímenes, y que el bandalage unitario sea anonadado para que respire la Patria.—Con tan plausibles motives, los vecinos Federales de Balvanera han dispuesto para el Domingo 18 del que rige, á las diez de la mañana una funcion solemne con TE-DEUM, en accion de gracias al Todo-Poderoso por tan señalados benencios, rogando á su Divina Magestad se digne conservar la importantisima vida del ínclite Campeon de nuestros derechos y libertades, para terror de los feroces unitarior enmigos de la Patria, y para honra y gloria de ella.

Al efecto, el Cura, el Juez de Paz y vecinos Federales de la Parroquia ruogan á sus compatriotas y amigos, que lo son únicamente los Federales amigos de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, quieran honrarlos con su asistencia á la citada funcion: advirtiendo que este es el único convite, pues á nadie se convida en partícular;—y que deberá conducirse el retrato de S. E. desde su casa habitacion hasta el templo de esta Parroquia en un carro triunfal el mismo dia Domingo 18 á las diez de la mañana. a12—5*

A los que quieran AHORRAR.

SE dán *DOS REALES* por libra por *trapos* limpios ya sean de algodon ó de hilo; en la calle del 25 de Mayo No. 64. j12—1mc.

100$ *de gratificacion.*

A quien dè noticia de unos sahumadores robados el 22 del pasado, de la calle de la Victoria No. 310. Al mismo tiempo se recomienda al individuo á quien se les fuere á vender, los detenga en su poder, dando aviso al espresado Núm. donde recibirà la gratificacion. j14—6p.

¡VIVA LA FEDERACION!

HOSPITAL General de Mugeres.

EL Presbitero D. Tomas Gomenzor donó para el sosten de este establecimiento veinte y cinco pesos.

Agosto 14.

ROSADOS.

Se necesitan

COMPRAR uno ó dos deshechos de galera ú coche inútil, el que los tenga á vender ocurra á la calle de la Federacion almacen esquina al lado del No. 290. a14—8p.

Interesante.

SE vende una capa de paño fino de hombre, en el infimo precio de 300 pesos, moneda corriente, pues se dá en este precio por tener su dueño que irse al campo, y realizar pronto la venta. En la calle del Peru (antes de la Florida), No. 174 hallará con quien tratar. a14—3p.

DIVISAS.

CON Retrato á 6 reales una, y largas con lotrero para el sombrero á 2 pesos, se hallan de venta en el despacho de esta IMPRENTA, calle de Cangallo número 95.

Estado DE LAS VARIACIONES DEL CAMBIO Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS, DESDE EL 8 DE FEBRERO DE 1826. HASTA EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en Metálico.

Bajo este epigrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.—Su precio $6.

Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Lóndres y Montevideo.

GUILLERMO COCORAN, *Relojero.*

Limpia, compone y arregla reloxes de todas clases, con la mayor prontitud y esmero y á precios cómodos en la calle de Cangallo No 92. m20—tf*

Espiritu de la Biblia. Y *Moral Universal.*

Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento

Escrita en toscano por el Abad Martin,

Con las citas al pié,

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

ACABA de publicarse una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 20 reales ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduria podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos; donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, a quienes no ha corrompido todavia, el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en la lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador Nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion. m13.

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria. Dos tomos, uno de ellos de láminas.

Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19.

☞Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército. d28 tfs.

AVISO EL

mas importante

PARA todas las personas que padezcan de dolores reumáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes, los cuales por una experiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sujetándose á la razon y al método que ha de guardar la causa, desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su origen, de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos.—Calle de Maipú No. 76. m13—tf*

[illegible] DE LA [illegible] ECONOMICA [illegible] LAS [illegible] DE FAMILIA

[illegible] sus hijas lo necesa[illegible] a el [illegible] de su casa.

[illegible] se halla una obrita [illegible] mas de 400 [illegible] se vende en esta Im[illegible] m 12 [illegible] 424 [illegible] sueltos á 2 ps.4rs

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

DE MUEBLES FINOS.

El Martes 20 del corriente, á las once de la mañana, en la casa calle de Potosí, entre los números 177 y 185, y como perteneciente á una familia que se halla de viage, se rematarán precisamente á la mejor postura.

2 ricas mesas de caoba á betas, 14 idem sillas de caoba, inclusas 2 de brazos idem con asiento de esterilla, 1 sofá de caoba fino forro de crin, 2 ricos espejos grandes dorados con paisage, 2 idem mecheros de platina con sobrepuesto de plata, 3 floreros de porcelana, 1 mesa redonda de caoba, 12 sillas finas de esterilla doradas, 12 id. asiento de madera, 2 hermosas cómodas de caoba fina, 1 mesa como para diez cubiertos idem, 1 alfombra de buen gusto mediano tomaño, 1 escritorio de caoba, 2 roperos y un armario, 2 mesas chicas, 2 mates de plata, 1 buen piano, 1 arpa y cuadros de pinturas, sortijas, caravanas, juegos de botones para hombre y otras alhajas finas todas de brillantes, bandejas buenas, y otros varios muebles, y útiles para uso de casa.

¡ATENCION— —ATENCION!

Gran baratillo

Tienda nueva calle de la Victoria Núm. 136.

Pañuelos del Tibet de reboso del mejor gusto y calidad, recien recibidos de Montevideo, y se darán á precios muy bajos.

Los efectos que no llevan precio en la nota siguiente, son losque por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientos por mayor——

Pañuelos de seda de la India grandes de vara del mejor gusto, á 20 ps.
Pañuelos de muselina pintados finos á 2 ps., y 20 reales.
Paño negro mezcla de primera, á 80 pesos.
Idem azul del mejor que hay en el pais, á 90 ps.
Idem almendra fino, á 40 ps.
Idem azules finos á 26, 40 y 55 ps.
Bretañas hamburguezas muy finas á 28 ps.
Manchesterinas do mucho gusto para vestidos, el corte á 50 ps.
Cortes de vestido de muselinas pintadas finas á 16 ps.
Cambrais pintados del mejor gusto el corte á 40 ps.
Pañuelos de raso para el cuello de señora de gusto á 5 y 6 ps.
Idem de vapor de algodon de rebozo de gusto á 8 ps.
Cortes para vestido de muselina blanca de cuadros muy fina á 20 ps.
Brines blancos finos á 3 ps.
Idem plomo idem á 3 y medio ps.
Piel blanca de primera clase muy fina á 20 rs.
Cotonias pintadas finas para chaleco á 3 pesos.
Astracan punzó muy fino á 10 ps.
Trué de hilo plomo para chaquetas muy fino á 3½ ps.
Merinos de algodon negros finos á 18 reales.
Pañuelos merinos de reboso de nuevo gusto á 35 ps.
Zarazas de luto finas á 14 rs.
Id. de colores claros finas á 20 rs.
Bramante muy regular á 8 rs.
Camisetas de punto de lana muy finas.
Id. de merino superiores.
Alemanisco de hilo fino á 3¼ pesos.
Pañuelos de cambray guarda de colores finos á 12 reales.
Bramante de hilo fina ancho á 3½ ps.
Liverpolinas de mucho gusto, el corte de vestido á 35 ps.
Casinetas de lana, gris y negra á 8 ps.
Medias rayadas muy finas de hombre á 6 pesos.
Id. lisas id. id. de id. á 4 pesos.
Pañuelos de cachimir de algodon de seis cuartas á 7 pesos.
Alepin negro superior para vestidos de vara y tercia de ancho á 12 pesos.
Bramante regular á 6 rls.
Casimir fino medios colores á 16 pesos.
Piezas de Irlandas de hilo de 13 varas muy finas para camisas á 40 pesos.
Estambres para chalecos, colores muy bonitos obscuros á 13 pesos.
Medias de seda negras lisas de primera á 15 pesos.
Pañuelos de algodon asargados de mas de vara con fleco á 20 rs.
Medias de lana grises muy dobles finas.
Cocos para vestidos del mejor gusto.
Percalinas muy finas colores firmes.
Zarazas finas pinta menuda de gusto.
Idem entrefinas regulares y ordinarias.
Idem negras muy finas y regulares.
Muselina blanca lisa muy fina de la India.
Cambrai de yerbas blanco muy fino.
Coco blanco de la India superior.
Bretañas finisimas de yarda de ancho.
Irlandas de puro hilo muy finas.
Bramantes de hilo para sabanas de 1 y media varas.
Crea de hilo superior.
Coleta de hilo muy fina rosada.
Brines de puro hilo blanco muy fino.
Trué de algodon muy fino.
Bramantes de algodon finos y regulares.
Platilla de hilo mezclas finas y regulares.
Cotones y cotonias del mejor gusto.
Brines anchos y angostos para cortinas.
Medias blancas finas de cuchilla y lisas para Señora muy finas.
Idem id. regulares y ordinarias.
Idem id. para hombre lisas de primera.
Idem de colores para muger finas.
Idem negras superiores y finas.
Bayetas de dos frisas y fajuelas.
Listados de cuadros rosados para camisas y vestidos.
Pañuelos listados de cuadros finos.
Pañuelos pintados fondo punzó
Mahones azules de la India finos de 11 varas
Idem amarillos de idem idem de 7½ var.
Franelas amarilla y blanca finas
Lienzo azargado americano muy doble
Idem sin sarga fino ancho de yarda
Idem idem angostos varias clases
Cotines americanos muy dobles.
Ruan de algodon muy ancho para sábanas.
Paño de dama de varios colores fino.
Creguelas muy dobles.
Coletas finas.
Cocos obscuros muy finos del mejor gusto recien venidos de Montevideo.
Pieles del diablo de colores muy dobles.
Pañuelos alemanes bonitos colores.
Bayetas de pellon de primera.
Pañuelos de espumilla de reboso.
Coletas negras muy finas.
Lienzo de dos anchos finos.
Paños medios colores finos y regulares.
Cantones rayados muy dobles.
Pañuelos de reboso de varias clases. e24

Aviso interesante.

Nuevo establecimiento calle de Méjico, del Cuartel de Restauradores dos cuadras para el Rio, al lado del núm. 5.

ANDRES GUELFI tiene el honor de poner en conocimiento del respetable público y en particular del de sus amigos, qué acaba de establecer una fábrica de *cuerdas armonicas* de todas clases y colores, sea de tripa como bordonas para toda clase de instrumento, trabajadas con la mayor perfeccion, superiores en su calidad y á precios mas convenientes que las que vienen de las mejores fábricas de Europa. Trabajará igualmente cuerdas para el uso de los sombrereros, para los relojeros y maquinistas.

Los Señores que quieran favorecerme podrán verificarlo en el lugar designado, ó bien sea en la tienda de Peinetas calle de la Victoria al lado de la Confitería de Baldraco, en donde por mayor comodidad de los Señores favorecedores se encontrará un depósito de dichas cuerdas á los mismos precios que en la fábrica; en la inteligencia de que quedarán satisfechos del trabajo, pues en los primeros ensayos se han visto los mejores resultados. a8—15p.

Arte de Nebrija.

REFORMADO y aumentado con un apéndice por los RR. PP. Jesuitas del Colegio de esta capital, para el uso de sus escuelas. Esta nueva edicion se halla de venta en la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco No. 19, encuadernado y á la rústica, segun el gusto de los compradores. j13—tf.

Se vende

UNA casa en la calle de las Piedras No. 312, se compone de 17½ varas de frente y 75 de fondo, con 20 habitaciones de pizo enbaldozado y todas de azotea, 3 patios y huerta: toda ella es hecha á todo costo y está tazada en 15,974 pesos moneda sonante; quien se interesare en la compra puede ocurrir á tratar á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista No. 14. m16—tfs.

A LOS CORAZONES *Compasivos.*

SE suplica á las almas piadosas y caritativas, se compadezcan de una pobre Señora á la edad de 87 años, tullida de pies y manos por el espacio de diez y seis años, sin mas amparo que el de Dios Nuestro Señor y la caridad de los fieles á quienes suplica tengan la bondad y caridad de no abandonárla por amor de Dios. Calle de Suipacha No. 5.

Justina Basabe.

A LAS *Almas compasivas por la humanidad afligida.*

EL que subscribe, agoviado hace diez años de una enfermedad bastante peñoso, que es una perlesia ó convulsion de nervios, ha quedado últimamente imposibilitado para poderse ocupar en ninguna ejercicio, por cuyo motivo dejó hace tiempo el establecimiento de primeras letras que tenia á su cargo, siendo éste el único recurso que le proporcionaba su subsistencia y la de tres hijos pequeños. En tan triste situacion, sin pariente alguno que le ampare en tan afligentes circunstancias, no le queda mas arbitrio que rocurrir y elevar sus humildes súplicas á la Divina Providencia, como igualmente á los caritativos corazones de todos sus semejantes, amigos y discídulos, para que penetrados de sus razones, ó impulsados de la caridad cristiana, tan propagada en este ilustre pueblo, se digne socorrerlo con su limosnas. El que quiere ejercer la caridad evangélica y efectuar una obra pia, se servirá ocurrir á la casa del suplicante, calle de Belgrano No. 416, de la quinta del Dr. Maza, cuadra y media para el poniente, quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bienhechores, y sera de un justo deber el rogar al Dios de las Misericordias por la salud y prosperidad de Vds., este humilde servidor REMIGIO LOMEZ.

AVISO.

WARWICK INGLIS, Tapicero y fabricante de colchones, avisa á las Señoras y Señores de Buenos Aires, que acaba de trasladar su tapiceria y fabrica de colchones, de la calle del Perú No. 51, á la de la Federacion No. 58, de la Plaza cuadra y media para el campo, donde espera por su contraccion y esmero merecer la continuacion del patrocinio que tan generosamente se le ha dispensado hasta ahora. a13—15c.

Se necesita

UN serviente extrangero ó del pais, sin familia para una casa de negocio, el que deberá presentar recomendacion de persona respetable que acredite su conducta: puede ocurrir á la calle de la Reconquista, No. 107, que allí le darán razon del sugeto que lo necesita. a13—tfs.

¡VIVA LA FEDERACION!

EN los dias 13, 14 y 15 del corriente por las tardes, y bajo las galerias de la Casa de Justicia, se ha de rematar la casa que quedò por muerte de Don Francisco Antonio Paz, cita en la calle de la Piedad, formando esquina con la de las Artes, y tasada en 53,802 pesos 1½ reales moneda corriente. En la oficina del infrascrito á toda hora del dia se manifestarán á los que tengan interes por el remate, las tazaciones y demas referente á este asunto en que entiende el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Cayetano Campana. Buenos Aires. Agosto 7 de 1839.

a8—6p. AGRELO.

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO OFICIAL DE LA Policía.

SE saca á remate el derecho del Puente de la Villa de Lujan por los meses que restan del presente año, y todo el año próximo de 1840, siendo una de sus bases el no obligar á que transiten por él, los que no quieran hacerlo. Las personas que se interesen en el precitado remate presentarán sus propuestas en la Casa Central de este Departamento, que serán admitidas hasta las 12 del dia 16 del presente mes para ser elavadas al Superior Gobierno á la aprobacion de la que resulte mas ventajosa. Buenos Aires, Agosto 7 de 1839.

Ave-María.

(CUARTO AVISO.)

LOS Mayordomos del Santísimo Rosario hacen presente á todos los fieles hijos y devotos de María Santísima haberse concluido la recomposicion interior del Templo como está presente á la vista de todos: está al final los trabajos exteriores de las bovedas de la Nave de Nuestra Señora que se hallaban en el peor estado de deterioro, poro se hallan estrechados urgentísimamente para asegurar el trabajo interior de la Iglesia y que los fieles vean permanentes y aprovechadas las limosnas donadas á la Casa de Dios, á quien adoramos reverentes, recompouer por fuera la media Naranja y Sacristia, picarlas y rebocarlos en su todo por el mal estado en que se han encontrado segun los inteligentes: y hallándose los Mayordomos en el último caso de haber apurado todos los recursos, invirtiendolo no solo las limosnas de los fieles sino cuanto han podido, validos de otros arbitrios por la proteccion de la Madre de Dios, suplican nuevamente á este religioso pueblo nos ayuden con un esfuerzo mas á fin de que pueda concluirse la obra de un Templo magnífico que honrará siempre á esta ciudad por la memoria de los singulares favores con que en ella ha favorecido el Todo-Poderoso por la mediacion de su Santisima Madre bajo el título augusto del Santisimo Rosario,

Los Mayordomos permanecen hasta el final de la obra en la puerta de e Iglesia diariamente hasta las 11. j29—tfg.

AVISO.

Se vende la casa calle de Tacuarí No. 219, que está en muy buena situacion para casa de trato, y su comodidad es de las mejores para una familia crecida. El que guste puede ocurrir á la misma, en donde podrá tratar. j31—tf.

Leña de tala.

SE advierto al púlico en general que estando para concluir la entrada de dicha leña, se dá este aviso para que las personas que la necesiten puesta en sus casas, ocurran dentro de pocos dias á la calle 25 de Mayo No. 54 ò á la calle de la Reconquista No. 7. j23-15p.

ESQUELAS DE FUNERALES.

De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y a un precio mas moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75 donde se podran ver las muestras.

Suplica

A LA humanidad una señora que habita en la calle de Belgrano No. 298, que se halla postrada en una cama hace el tiempo de 25 años sin poder hacer uso de su persona, en cuyo tiempo ha consumido los pocos bienes que le quedaron de su finado marido, y viendose en suma necesidad implora misericordia de los fieles q' quieran socorrerla con una corta limosna á lo que quedará eternamente agradecida.

Laura Ferreira. j14—tfs.

¡VIVA LA FEDERACION!

Relacion de deudores al ramo de Enfiteusiz por fin de 1838, publicada en cumplimiento del articulo 9 del Superior decreto fecha 8 de Noviembre de 1832.

	INDEPENDENCIA.	
D.	Narciso del Valle	3
	Manuel Villar y Mauricio García	6 $\frac{5}{10}$
	Juan José Unancie	11 $\frac{6}{10}$
	Ignacio Lara	6 $\frac{84}{100}$
	LOBERIA.	
D.	Antonio Pillado	12
	José María Paez	6
	Juan Otamendi	12
	José María Lahite	12
	Francisco Saenz Valiente	9 $\frac{28}{0000}$
	Francisco P. Calderon	12
	Manuel Campos	6
	José María Castro	12
	Nicasio Marchan	12
	José María Peña	12
	Francisco Castañeda y Fermin Ferreira	6
	DOLORES.	
D.	Pedro Saenz Valiente	3 $\frac{3}{10}$
	Agustin Sierra	1
	Antonio Bullinos	2
	Atanacio Ferreira	1 $\frac{5}{10}$
	Manuel Navarro	8
	Gervacio Rosas	0 $\frac{75}{100}$
	Juan Claro	4
	Ramon Caldés	2 $\frac{25}{100}$
	Victorino Passo	4
	Cirilo Ramos	12
	Mauricio Pizarro	0 $\frac{75}{100}$
	Felipe Botet	3
	Martiniano Miguens	1 $\frac{5}{10}$
	Ventura Barragan	2 $\frac{5}{10}$
	Wenceslao Ramirez	1 $\frac{666}{1000}$
	25 DE MAYO.	
D.	Pedro Morales	15 $\frac{5}{100}$
	Pedro Conde	12 $\frac{812}{1000}$
	Baudrix y Ford	34 $\frac{566}{1000}$
	Mateo Patron	2 $\frac{37}{100}$
	Felix I. Frias	8 $\frac{32}{100}$
	Silvestre Cabral	1 $\frac{616}{1000}$
	Antonio Viera	3
	Gregorio Iramain	12
	José Segura	45 $\frac{33}{100}$
	Inocencio Gonzalez	7 $\frac{62}{100}$
	Bonifacio Zapiola	5 $\frac{33}{100}$
	Pedro J. Guido	16 $\frac{1}{100}$
	Florentino Herrero	7 $\frac{75}{100}$
	Fabian S. Molina	26 $\frac{62}{100}$
	Lucasw Steart	23 $\frac{683}{1000}$
	Manuel Noguè	4 $\frac{45}{100}$
	Pedro Romero	12 $\frac{2}{10}$
	Pedro Roberg	12 $\frac{5}{10}$
	Hipólito Lebon	12
	Juan M. Silva	24
	Saturnino Salas	12
	Enrique Olivares	12
	Manuel A, Zapata	12
	Julian G. Salomon	12
	Miguel Echegaray	11½
	Fermin Arriaga	1
	ARROYO AZUL.	
D.	José Julian Arriola	9
	Francisco María Ramiro	9
	Pedro P. Ponce	4 $\frac{3}{10}$
	Ventura Miñana	12
	Justo Barda	12
	Domingo Arevalo	1 $\frac{50}{100}$
	Manuel J. Galup	0 $\frac{52}{100}$
	José I. Cos	6
	BAHIA BLANCA.	
	Marcos Chiclana	12
	Lizardo Quesada	12
	Francisco A. Letamendi	12
	Santiago Perechon	12 $\frac{125}{1000}$
	Mariano Pereyra	12 $\frac{125}{1000}$
	Cándido Pizarro	4 $\frac{25}{100}$
	Ciriaco Diaz-Velez	12
	Marcelino Rodriguez	11 $\frac{952}{1000}$
	Antonio Sala	12
	Demetrio Reguera	12
	Florencio Escardó	12
	Juan Carreto	12
	Blas J. Osua	10
	Marcelino Galindez	12 $\frac{35}{100}$
	José María Somalo	12
	Teodoro Montaño	12
	Miguel Muñoz	12
	José Gerónimo Iraola	12
	Laureano Costa	12
	Sebastian Pizarro	12
	Francisco Diaz	12
	Pastor Frias	12
	Manuel Santacoloma	12
	Tiburcio Ovejero	12
	Venero Casco	12
	Pedro Sidraque	12
	Manuel Baudriz	12
	Marcos A. Muñoa	12
	Pablo Sugo	12
	Santiago Rubio	12
	José E. Soler	12
	Manuel Medrano	12
	Rafael Oromi	12
	Francisco Acosta	12
	Juan M. Alzaga	12
	ARRECIFES.	
D.	José Elia	8 $\frac{28}{100}$
	Pedro Alfaro	17 $\frac{166}{1000}$
	Juan J. Vermoelen	12
	Marcelino Caudevilla	23 $\frac{333}{1000}$
	Calixto Oyuela	3 $\frac{708}{1000}$
	Justa Rodriguez	1 $\frac{5}{10}$
	Gregorio Guzman	12 $\frac{5}{10}$
	Lucas Sanchez	0 $\frac{15}{100}$
	Juan de la Cruz Leon	0 $\frac{5}{10}$
	ARECO.	
	Vera Miguel	0 $\frac{84}{100}$
	Manuel Pabon	1 $\frac{5}{10}$

Buenos Aires, Julio 24 de 1839.

Manuel J. de Velez.

V B.—BERNAL.

Se necesita

EN la calle de la Reconquista No. 70, una mucama: la que se halle con bastantes aptitudes puede ocurrir á dicha casa. a13—3p.

Coñac superior

EN medias pipas, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m16—tfs.

Se necesita

UN hombre que entienda de cuidar caballos y manejar un carro ingles, y otros quehaceres en una quinta cerca al pueblo. Ocúrrase á esta Imprenta. j15—tfc.

SINGULAR *Bálsamo curativo.* (DE LOUREYRO.)

ESTE bálsamo cura diviesos, carbunclos, todo grano (incluso el conocido por grano malo, en el pais) llagas de todas clases, panadisos, (que son los uñeros) fistolas &c. &c. &c.—Quita el pasmo, madura, facilita la supuracion, cierra y cicatriza—Tambien resuelve los tumores, ó inchazones que provienen de puro frio, y que por lo mismo no tienen causa interior de corrupcion para formarse las materias por añejo de mucho tiempo no pierde su virtud, y actividad.

Método de curacion y accidentes que debe causar.

Fórmase el parche de brin ó coleta de hilo, segun el tamaño de la dolencia, y con un cuchillo se deposita en él, y para extenderlo con facilidad y sin desperdicio, se humedecen bien los dedos con la saliba, y con ellos se efectua, porque otro modo es muy pegajoso; tampoco se calienta aunque haga frio, pues no es necesario, y se previene para evitar desconfianza á los dolientes, que si la llaga es crónica (vieja) al principio la hace mayor extendiéndola hasta donde ya se halla dañada su circunferencia, y purgada de toda corrupcion, luego cierra y cicatriza. Un parche sirve para cuatro veces, limpiándolo y lo mismo la llaga, y fomentando suficientemente con mas básumo. Todo grano, ó herida, pasmos antes de madurar, y reventar suelen causar fuertes puntadas, ó dolores, mas ó menos, segun el estado de pasmo en que se hallen y tambien suelen sentirse otros síntomas, como tiranteces, comezones, salpullidos, ó vejiguitas inmediatas á la dolencia, y todo ello proviene de la calidad ardiente del bálsamo, y de su actividad, el cual obra segun el estado de la dolencia, y la complexion del doliente, pero por todo nada hay que emer, pues no dejará de efectuarse la total curacion. Igualmente se previene que segun la gravedad de la dolencia, se debe recargar el parche, con suficiente bálsamo cada vez y muy particularmente en los pasmos, y en los *granos malos* para con mas prontitud cortar el cancer que con tanta rapidez suele obrar, y conducir á los dolientes á resultados muy funestos. Los eficacisimos efectos de este singular bálsamo, son bien notorios por tantas famosas curaciones en esta populosa ciudad, en su campaña, Estado Oriental y demas Provincias Argentinas. El exponente hace todas estas advertencias, pues le consta que algunos atemorizados con los accidentes indicados, y mal aconsejados han dejado de seguir curándose y otros porque quieren verse libres de sus dolencias con prontitud, y sin el transcurso del tiempo necesario, sin graduar el estado ó gravedad de sus males.

El elogio de este bálsamo hagánlo (si quieren) tantos, que despues de largo padecimientos y considerables gastos, lograron con su uso la deseada salud que no habian podido conseguir por otros medios. La mucha esperiencia ha hecho conocer al exponente, en mas de 30 años que administra este bálsamo todo cuanto en este anuncio se contiene y aun otras mas particularidades que omite por no ser necesario y demasiado minucioso.

Despáchase en Buenos Aires, calle de Cangallo núm. 126, y en la de Potosi No. 26. m2.

Ojo al aviso.

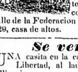

Se desea comprar un coche moderno y fuerte como para campo.—Tambien una criada: la persona interesada en ambas cosas, vive en la calle de la Federacion al lado del No. 420, casa de altos. j6—6p.

Se vende

UNA casita en la calle y Plaza de la Libertad, al lado del No. 170. Alli mismo se encontrará con quien tratar. a8—3p.

El Redactor Responsable,
SANTIAGO KIERNAN